

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED], funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día treinta de marzo de 2011 en la planta de LEXAN 2 de SABIC INNOVATIVE PLASTICS ESPAÑA, SCPA, sita en [REDACTED] Cartagena, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de proceso cuya última autorización de modificación de titularidad (MO-2) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de Murcia con fecha 17 de junio de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisores de la instalación y D. [REDACTED] Técnico de Mantenimiento, quienes acompañaron a la Inspección, en representación del titular, y aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

**OBSERVACIONES**

**UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- No ha habido modificaciones en la instalación en relación a la anterior visita, encontrándose instaladas en la planta veinte fuentes radiactivas, señalizadas y de acuerdo con la autorización en vigor. \_\_\_\_\_
- Se comprueba que, en general, las tarjetas que identifican externamente los equipos contenedores de las fuentes radiactivas están deteriorados o de difícil lectura. \_\_\_\_\_
- Disponen de cuatro monitores de radiación; Tres \_\_\_\_\_ con números de serie, \_\_\_\_\_, calibrados por el \_\_\_\_\_ en julio de 2009 y un equipo para la detección y medida de la radiación \_\_\_\_\_ nº de serie 1080, con certificado de calibración de 6/9/2007, emitido por el \_\_\_\_\_.

## DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- En base al informe anual de la instalación correspondiente al año 2010, la Inspección realiza las siguientes comprobaciones de niveles de radiación:
  - o Área 6: equipo \_\_\_\_\_ con dos fuentes de Cs 137 de 20 mCi inicial:
    - Junto a dosímetro de área: 46 nSv/h,
    - A un metro del equipo, 80 nSv/h, y en contacto 0,96 µSv/h
  - o Áreas 1, 3 y 4, con fuentes de Cs 137 de 50, 100 y 100 mCi respectivamente la tasa de dosis no supera los 143 nSv/h.



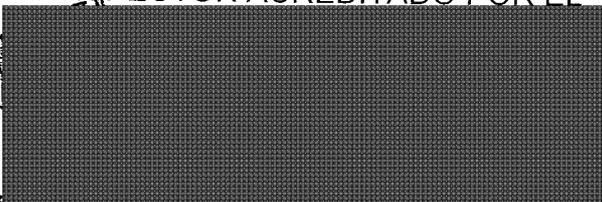
## TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

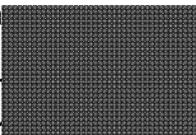
- Fue exhibida la documentación, siguiente: Diario de Operación de ref. 158/04; y las mismas licencias de supervisores y operadores compartidas con la instalación IRA 2313 según escrito de autorización del CSN. \_\_\_\_\_
- Se verifica la remisión al CSN y a la DGIEM de la Región de Murcia de la memoria resumen anual correspondiente al año 2010, con fecha 16 de marzo de 2011. \_\_\_\_\_

- Consta que se han realizado las pruebas de hermeticidad a las 17 fuentes radiactivas según certificados de 15 de marzo de 2011 emitidos por la  \_\_\_\_\_
- Se comprueban cinco registros dosimétricos personales referidos al personal trabajador expuesto y once dosímetros de área, al mes de enero de 2011, realizado por  con fondo radiactivo natural y sin valores significativos. Los valores superiores a fondo natural que se leen en algunos dosímetros de área, coinciden con pruebas radiográficas, realizadas en zonas próximas, durante periodos de mantenimiento en la instalación industrial. \_\_\_\_\_
- Realización de la última vigilancia médica ha sido realizada por  en marzo de 2010. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 6 de abril de 2011.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL 

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Planta Lexán 2 de **SABIC INNOVATIVE PLASTICS ESPAÑA, SCPA**, de La Aljorra Cartagena, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta 

CONFORME: 

FDD.: 

CARTAGENA, 27 DE ABRIL DE 2011